

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 8 de Mayo de 1904

Número 1.355

†

Don Custodio Pedraza Andrés

FALLECIÓ EL DIA 11 DE MAYO DE 1903
A LOS 54 AÑOS DE EDAD

SU DESCONSOLADA ESPOSA SINFORIANA GIL, SUS HIJOS JOSEFA, TOMASA Y CARMELO PEDRAZA GIL, HIJOS POLÍTICOS ALEJANDRO SILVA Y MAXIMILIANO DÁVILA, NIETOS, HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS FAMILIA,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y su asistencia al Funeral, cabo de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en la Basílica parroquial de esta villa el miércoles, 11 del corriente á las 9 de su mañana, por lo que les quedarán agradecidos

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA NO SE REPARTEN ESQUELAS

CATALOGO DE PRODUCTORES Y EXPORTADORES DE ESPAÑA

Convencido de la gran utilidad que para el comercio nacional puede reportar la publicación de un Catálogo de productores y exportadores españoles, el Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado, invita á todos los agricultores, fabricantes y comerciantes de España cuya producción sea susceptible de exportación, á que le remitan directamente sus nombres ó razón social y domicilio, con la especificación de los artículos á cuya producción y comercio se dediquen, con el fin de proceder á la formación de un verdadero libro de este género.

El Catálogo de productores y exportadores de España constará de dos partes. En la primera figurarán *agrupados por artículos* todos los que soliciten su inscripción, consignándose el nombre ó razón social y su domicilio. La inscripción en las listas, que constituirán la primera parte, será gratuita.

En la segunda parte se coleccionarán, por orden alfabético, *los anuncios en español, francés, inglés y alemán* de las casas que además de solicitar su inscripción (figurando por tanto en la primera parte), deseen que se dedique una página ó más para llamar la atención acerca de las condiciones de importancia de su producción.

El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado se encargará de hacer gratuitamente la traducción del anuncio al francés, inglés y alemán, cuando el que se le envíe esté escrito solamente en español, y los clichés se devolverán tan pronto como esté hecha la edición.

Cuando el anuncio enviado sea demasiado grande para ponerlo en los cuatro idiomas dentro de la página ó páginas solicitadas, se participará al interesado á fin de que lo reduzca ó escoja el idioma ó idiomas en que se deba redactar, á menos que prefiera ampliar el hueco pedido.

Se recomienda á los anunciantes la conveniencia de que no se extiendan mucho en la redacción, pues los anuncios cortos son siempre leídos con preferencia á los largos.

Se ruega á cuantas personas lean esta invitación le den la mayor publicidad posible, teniendo presente que todo lo que se haga en favor de nuestro comercio exterior, redundará en beneficio general de los españoles.

Se admitirán peticiones de inscripción y anuncios hasta el día 15 de Junio inclusive.

REPARACIÓN DE TEMPLOS

Se han dictado reglas para la mejor distribución de los fondos destinados á la reparación y construcción de edificios religiosos, considerando la reparación de templos parroquiales como de atención preferente.

Dentro del concepto de templos parroquiales, se atenderá con prioridad á aquellos cuyo presupuesto de obras no exceda de seis mil pesetas, y otorgándose, en cuanto fuese posible, dentro del ejercicio el crédito correspondiente á su totalidad.

En la aprobación de proyecto de reparación de estos templos parroquiales, cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, se dará la preferencia á aquellos cuya conservación resulte más necesaria, por ser único para la celebración del culto parroquial en la localidad.

Los proyectos de reparación de templos cuyo presupuesto exceda de 6.000 pesetas podrán ser objeto de una subvención, cuyo importe máximo se graduará en los términos que en la real orden expresada se dicen.

Las juntas diocesanas remitirán

al ministerio de Gracia y Justicia en la primera quincena de Noviembre de cada año, acta suscripta por el presidente, vocales y secretario de las mismas, comprendiendo una lista relación en la que constará el nombre del pueblo, edificio religioso y cantidad que aproximadamente se considera precisa para su reparación

REFORMA DE IMPUESTOS

La *Gaceta* publica la ley reformando varios impuestos sobre carbones, espectáculos públicos y naipes y autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes.

Para las minas de carbón se suprime el impuesto de 3 por 100 del producto bruto.

Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravámen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravámen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Se establece un impuesto de timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja de naipes que se fabrique en el reino ó se importe del extranjero, exceptuándose á las barajas destinadas á la exportación.

La disposición es plausible, muy especialmente por lo que se refiere al impuesto sobre las corridas de toros y los naipes.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

EXAMENES

En la última semana se han verificado en la Escuela municipal de Artes y Oficios de esta villa los exámenes de fin de curso, siendo el resultado de los mismos altamente favorable para mencionado centro de enseñanza, dando los alumnos inequívocas pruebas de sus conocimientos.

En la clase de dibujo, de 120 alumnos matriculados, se han examinado 95, presentando un total de 1872 dibujos.

Terminados los exámenes, el señor Director del Colegio de 2.ª enseñanza y de la Escuela de Artes y Oficios, D. Leandro Navarro, felicitó á los señores profesores y alumnos, tanto por el resultado de la matrícula como el éxito obtenido en los exámenes. A ella unimos la nuestra más entusiasta, y con gusto insertamos los nombres de las alumnas y alumnos que han obtenido las honrosas calificaciones de Sobre-

saliente y Notable, que son:

Dibujo de figura y adorno.

Sobresalientes—Señoritas, Julita Ruano González, María Santos García Gasco, Iluminada Padín Tiedra, María Molina Rodríguez, Leonor Ruipérez Cristóbal, Teresa Martín Hernández, Demetria Martín Hernández, Gregoria Matallana Gutiérrez, María Soriano Domenech, Consuelo Corral Díaz.

Notables—Señoritas, Carmen Díaz Yagüe, Aquilina Rodríguez Pérez, Sofía Rodríguez García, Felipa Muñoz Morán, María González Miguel, Paula Hernández Sánchez, Juana Sánchez Almeida, Eulalia Hernández Rodríguez, Felisa Martín Martín, Valentina Hilario Gutiérrez, Eugenia Díaz Navá, Catalina Coll Juanes, Demetria Ruipérez Cristóbal, Purificación Lavara Mulas, Josefa Miguel Redondo.

Dibujo lineal, de figura y de adorno.

Sobresalientes—Marcelo Carrera Díaz, Manuel Gil Alfayate, Mariano Hernández Pérez, Amador de Manueles Rodríguez, Lucio Hernández Sánchez, Juan Rodríguez Pérez, Manuel Román Pacheco, Joaquín Perreta Blanco.

Notables—Victoriano Saez Díaz, Manuel Silva Martín, Pablo Casado Velasco, Antonio Mediero Crespo, Emilio Martín García, Mención Hilario Gutiérrez, Marcelino Pérez de la Peña, Antonio Almeida Hernández, Daniel Flores Delgado, José María García Gasco, Luis Arnaldo Biera, Valentín Rodríguez Rodríguez, Sinforiano Villoldo Martín, Ignacio Carabias Santos, Manuel Rodríguez Díaz, Venancio Martín Sánchez, Jesús Lavera Mulas.

Aritmética y Geometría prácticas.

Sobresalientes—José María García Gasco, José María Mediero Crespo, Narciso Rodríguez Romero, Antonio Giménez Gómez, Adolfo Rodríguez Pérez, José Nodal Navarro, Ramón Serrano Martín, Victorino Ruipérez Cristóbal.

Notables—Julian Rodríguez Gasco, Mamerto Sánchez Rollán, Florián Serna Martín, Luis Sánchez Rivero, Félix Pérez Hernández.

Francés.

Sobresalientes—Señoritas, Elvira Núñez Carabias, Julita Ruano González.

Notables—Señoritas, Eugenia Hilario Gutiérrez, Gregoria Matallana Gutiérrez, Catalina Coll Juanes, Juana Pérez Rodríguez.

Francés.

Notables—Celso Olea Sánchez, José García Rodríguez, Norberto Hernández Rodríguez

Música.

Sobresalientes—Señoritas, Basilisa Díaz Domínguez, Patrocinio Valle Sánchez, Benita Bolao Rodríguez, Felisa Sánchez Rivero.

Notables—Señoritas, Carmen Molina Rodríguez, Petra Hernández Riesco, Gregoria Matallana Gutiérrez.

Música.

Sobresalientes—Bernardino Hernández, Julián Hernández Esteban, Felipe Moreno Centeno, Adolfo Rodríguez Pérez.

Notables—Florián Serna Rollán, Celedonio Rodríguez Gutiérrez.

PROYECTO DE LEY ORGANICA

Las reformas que por medio de decretos se propone introducir en la organización y procedimientos judiciales el ministro de Gracia y Justicia señor Sánchez Toca, no son aun conocidas. Solo el *Heraldo de Madrid*, publica una amplia información, de la que entresacamos los siguientes párrafos que entendemos afectan á la organización de los Tribunales de partido.

Consta el proyecto de veintidós títulos numerados, otro preliminar y varias disposiciones transitorias, que se desenvuelven en más de 700 artículos.

Comienza consignando el principio de que la justicia se administrará gratuitamente, salvo los gastos del papel sellado y los que para su defensa tengan que hacer los justiciables.

Establece que en cada término ó comarca municipal habrá un *Tribunal municipal*, compuesto de un juez, dos jurados y un fiscal *permanentes*, además de un juez y un fiscal *suplentes*, y del secretario.

En toda circunscripción habrá un juez de instrucción y uno ó varios secretarios.

El *Tribunal de partido* se compondrá de tres de los jueces de instrucción de las circunscripciones que lo formen, no pudiendo éstos ser menos de cuatro. Los Tribunales de partido serán de cuatro categorías: *término, segundo ascenso, primer ascenso y entrada*. El juez que haya instruido el pleito ó causa de que deba conocer el Tribunal no podrá formar parte del mismo. El Tribunal de partido conocerá de todo lo judicial, contencioso, jurisdicción voluntaria y gubernativa que la ley reserva á su competencia. Se constituirán los Tribunales, para el ejercicio de su jurisdicción, en la población en que se hubiese instruido el pleito, causa ó asunto; presidirá, el juez de mayor categoría ó más antiguo, y cuando un magistrado de la Audiencia asista á las sesiones del Tribunal, presidirá y si se trata de un magistrado inspector, presidirá también éste, pero sin voz ni voto. Los Tribunales de partido se constituirán cada trimestre, sucesivamente, en las capitales de la circunscripción.

Tribunales de partido

La reforma de Tribunales que proyecta llevar á la práctica el señor Sánchez Toca es acogida con entusiasmo por todos los partidos judiciales de España; y aunque las capitales de provincia motejen á tal reforma de descabellada y antijurídica que acarreará la desharmonía en la recta aplicación de justicia no por eso debemos de cejar en nuestro empeño los que aspiramos continuamente al bienestar y progreso jurídico del país en general.

Estímulo grande animará al ministro de Gracia y Justicia con las continuas y reiteradas felicitaciones que recibe diariamente;

y si dispuesto como está á poner en vigor sus proyectos estudia con detenimiento las peticiones justísimas que el pueblo le eleva, pronto tendremos la nueva implantación de los Tribunales de partido que proporcionará inmensas ventajas á la administración de justicia, y hará que el Jurado funcione sin los obstáculos y entorpecimientos que ahora padece.

Los abogados y procuradores de esta villa dan prueba palmaria de actividad con la conducta que observan en este asunto pues hace pocos días elevaron una atenta exposición al ministro de Gracia y Justicia felicitándole por su sábio proceder, habiendo sido correspondido por el señor Sánchez Toca con un afectuoso *besalamano*. Hoy marchará á Salamanca una comisión del decano de abogados D. Sinforoso Nodal y el procurador D. Francisco Nodal para celebrar una reunión con las comisiones de abogados y procuradores de todos los partidos judiciales de la provincia que acudan á la capital. Según tenemos entendidos los acuerdos que se tomen en esa reunión se relacionan con la celebración de una asamblea que se celebrará en Madrid durante el mes actual, á la que acudirán representantes de todos los partidos judiciales de España para tratar de interesar al Gobierno por la realización de los proyectos mencionados, y contra-restrar los trabajos de las capitales de provincia.

Con este objeto proyectan los comisionados que acudan á Salamanca enviar á todos los juzgados una expresiva circular pidiendo su incondicional apoyo, y á la vez recabar de todos los ayuntamientos de cada cabeza de partido la adhesión unánime al proyecto del señor Sánchez Toca.

Aunque ya en otra ocasión fueron las columnas de nuestro semanario baluarte y defensor de las reformas mencionadas, y acaso por apatía y desidia quedaron sin efecto los deseos del señor Montero Ríos, no dudamos que ahora todas las fuerzas vivas de la provincia pondrán su leal concurso para coronar la obra meritoria que anima al señor Sánchez Toca, y que tantos beneficios y ventajas traerá á los pueblos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, seis; cuatro varones y dos hembras, que son:
Amador Martín Padín.
José Luis de la Peña Juanes.
Alfredo Romero de Lis.
Florencia Martín Martín.
Antonia Sánchez Esteban.
Manuel Angel Coca García.

Defunciones, dos, ambos adultos; Manuel de la Peña Tolosa, viudo, y Valentina Ortiz Medina, casada.

MERCADOS

Los campos en general presentan buena perspectiva, aun cuando están generalmente retrasados en su vegetación, á causa de los frios que han dominado hasta hace poco tiempo; pero con el cambio que se ha operado en el temporal desde hace unos días, están mejorando los sembrados y se confía en un resultado de cosecha satisfactorio si contingencias ulteriores no vienen á cambiar la fase de la agricultura.

En las contrataciones de granos, ha continuado dominando la flojedad en los mercados agrícolas del interior y también en los de Barcelona hay calma en las compras y tendencia á la baja en los precios, pagando actualmente á 48 reales las 94 libras sobre vagón en estación de Salamanca.

En los mercados de Castilla los precios del trigo oscilan entre 47 y 48 reales la fanega de 94 libras, excepto el de Valladolid que se cotiza de 49 y medio á 50 reales las 94 libras. A qué pueda obedecer este desnivel en las cotizaciones entre el mercado de Valladolid y los de las inmediaciones de la capital de Castilla, lo ignoramos, pero apuntamos el hecho tal y como ocurre.

Nuestro mercado del jueves último, estuvo poco concurrido, y los precios fueron los siguientes:

Trigo á 46 reales fanega.
Cebada de 25 á 26.
Centeno á 34 á 35.
Algarrobas de 34 á 35.
Guisantes de 33 á 34.

En casi todos los mercados, la concurrencia de vendedores es escasa por la carencia de granos en poder de los labradores, pues como es ya sabido se hallan en manos fuertes que no ceden sino es con alguna ventajas de los precios actuales.

Nosotros seguimos creyendo que la baja ó el alza en los precios de los granos y especialmente del trigo obedece y seguirá obediendo á la marcha de la guerra en el extremo oriente: si las hostilidades se suspendiera como algún periódico dice, el descenso en los precios vendría y entonces, impresionables como somos, la baja sería grande, de perderse la serenidad; pero si la intervención de alguna potencia hiciera mayor la lucha, los precios se sostendrían más y más.

Relacionado con esto, dice nuestro colega *La Revista Mercantil*:

«Es de oportunidad recordar á los trigueros la importancia que para sus intereses revisten las actuales circunstancias, y la necesidad que siente de vivir prevenidos para que no les sorprenda una baja que, más ó menos pronto, ha de venir como consecuencia de la suspensión de las hostilidades entre los dos ejércitos que en Oriente están luchando por sus respectivos países.

Ya no hay quien confie en la

victoria de Rusia, y como las naciones europeas no pueden ver con tranquilidad la preponderancia de la raza amarilla, considérase inevitable y próxima la intervención de alguna potencia.

Es ese momento los mercados trigueros tendrán que sufrir la consiguiente impresión, y como los de nuestro país son tan impresionables, la baja que ocurra será muy rápida, si hemos de juzgar por lo que otras veces aconteció en circunstancias semejantes. Por eso, y siguiendo nuestra costumbre, nos consideramos obligados á llamar la atención de nuestros lectores, á fin de que estén prevenidos y no les causen perjuicios lo que haya de suceder en este negocio.

DOÑA VALENTINA ORTIZ

El viernes pasó á mejor vida después de larga y penosa dolencia la ilustrada y digna profesora de una de las escuelas públicas de niñas de esta villa D.^a Valentina Ortiz de Mesonero.

Si el tributo á los muertos es siempre el recuerdo que los vivos les consagran, bien merece la difunta, por sus desvelos y aptitudes como mentora de la infancia, que se recuerde con gratitud las bondades que la adornaban.

Llevaba 44 años dedicada en esta villa á la penosa tarea de la educación é instrucción, sin que durante este tiempo hubiese solicitado permiso alguno para abandonar siquiera por unos días su destino, asistiendo durante los 44 años con asiduidad á las aulas, y sembrando en el corazón de las niñas las fructíferas semillas de la virtud y de la laboriosidad. Muchas generaciones penarandinas han gustado de sus enseñanzas y han aprendido en el recinto de su clase los principios cristianos que son el pedestal y asiento de las perfectas esposas, amantísimas madres y obedientes hijas.

Nunca quiso abandonar el sagrado sacerdocio de la instrucción, y aun en su vejez encontraba sitio y fortaleza cuando estaba ocupada en la tarea cotidiana de educar á sus queridas discípulas; ahora, cuando la muerte la ha sorprendido, era cuando la señora Ortiz iba á disfrutar de la jubilación que concede la ley á todo mentor de la infancia que gaste y debilite su energía por los largos años de trabajo, que dedica á la enseñanza.

Era la finada querida y respetada del pueblo penarandino, pues no habrá hogar que no tenga una discípula de la ilustrada finada D.^a Valentina; amante también de la caridad, fué fundadora y muchos años Secretaria de la asociación benéfica de señoras titulada *La Caridad*, donde tantas damas penarandinas y distinguidas señoritas protegen y favorecen al desvalido por el solo estí-

mulo de las virtudes que atesoran sus almas.

Con la muerte de tan ilustrada profesora, Peñaranda pierde una persona merecedora de toda clase de respetos y alabanzas; su atribulado esposo y querido amigo nuestro D. Andrés Mesonero, una compañera amantísima que hizo de su hogar asiento de la virtud y laboriosidad, y sus queridas discípulas una maestra cariñosa que citaba en su educación las alegrías y venturas de su vida.

Nosotros nos asociamos de todo corazón al profundo sentimiento que embarga á nuestro querido amigo D. Andrés Mesonero y á su apreciable familia, recomendándoles resignación cristiana suficiente para soportar tan terrible desgracia.

A la conducción del cadáver á la última morada, que tuvo lugar en la tarde de ayer, así como al religioso acto de recibir el Santo Viático, que se verificó en la tarde del viernes, asistieron las niñas de las escuelas públicas, con velas encendidas, y numerosísimo acompañamiento.

Descanse en paz tan distinguida y cristiana señora.

OBRAS MUNICIPALES

La Corporación municipal está llevando á efecto actualmente, y por administración, algunas obras de innegable utilidad y general beneficio, prosiguiendo el plan de reformas que desde hace algunos meses estaba suspendido.

Una de ellas, y tal vez la principal, es el arreglo de la noria denominada «El barreno», que sirve de depósito de agua para la fuente pública, depósito ó noria que estaba llamada á desaparecer muy en breve, dejando de este modo sin agua á la población, pues amenaza inminente peligro de hundirse por falta de cimientos. Al efectuar estas obras, se ampliará cuanto sea posible la arqueta de aguas, á cuyo efecto el Alcalde, señor Ruiz, ha encargado al Arquitecto municipal señor Baquero efectúe los estudios necesarios.

Terminada tan importante obra, se procederá á la total limpieza de la cañería, registros y restauración de galerías de conducción de aguas á la fuente pública, teniendo el señor Alcalde y Arquitecto el propósito de recoger algunas filtraciones de la antigua cañería, y utilizar, en forma adecuada, los manantiales de filtración que se consideran perdidos, á la par que la limpieza general de la tubería cuyas obras reportarán los consiguientes beneficios; dichas importantes obras se ejecutan por el maestro alarife Deogracias López.

Otras dos obras importantes, son el arreglo del camino de la estación del ferrocarril y el en-

sado de los soportales de la plaza Corralada, correspondientes al Café de la Amistad y casa contigua.

La primera de estas obras se está llevando á efecto desde principios de semana, construyéndose una carretera en excelentes condiciones; el enlosado de los soportales, se verificará en la semana próxima á fin de que las obras queden terminadas en el próximo mes de Julio.

NOTICIAS.

Cédulas personales

Ha comenzado el reparto á domicilio de las cédulas personales del corriente año. Los obligados á obtenerla, pueden también pasar á recojerla del recaudador, encargado de este servicio, señor Berrocal.

Descanse en paz

En la mañana del viernes falleció en esta villa despues de larga y penosa dolencia, á los 74 años de edad nuestro estimado amigo don Manuel de la Peña Tolosa, persona que gozaba en esta villa de generales simpatías, por sus excelentes condiciones personales.

Descanse en paz y reciba la atribulada y apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

Donativos

La señora D.^a Felipa Garcia ha enviado veinte pesetas á la sociedad de caballeros de San Vicente de Paul, otras veinte pesetas á la de señoras, é igual cantidad á La Caridad para que sean repartidas á los pobres á fin de que encomienden á Dios el alma de la madre de la señora donante, fallecida hace unas semanas en Mancera de Arriba. Que Dios premie á la generosa donante su caritativo proceder.

De vital interés.

Nos consta que el señor Alcalde, D. José Ruiz, se ha dirigido en atenta carta al señor Marqués de Ivanrey rogándole interponga su influencia para que por el ministerio de Obras públicas sea aprobado el presupuesto de expropiación de terrenos en los términos de Cañizal, Vallesa y Cantalpio para la construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita, requisito indispensable para que por la Jefatura de Obras públicas sea nombrado perito tasador de los terrenos que han de expropiarse y puedan dar comienzo los trabajos de esta importante vía de comunicación, que en sentir de Peñaranda toda ha de beneficiar considerablemente sus intereses comerciales y mercantiles.

Aplaudimos con toda efusión los trabajos que la autoridad local de Peñaranda viene desde hace tiempo practicando para que este pueblo vea en breve realizados los deseos que desde hace bastantes años persigue, y confiamos, no sin fundamento, que el señor Marqués de Ivanrey, que también

ha practicado con verdadero interés y cariño eficaces gestiones para la construcción de esta vía de comunicación, conseguirá con su influencia y prestigios obviar cuantos inconvenientes puedan presentarse para que puedan dar comienzo los trabajos del trozo primero, subastado hace tiempo, y la inclusión en los presupuestos del Estado de la cantidad necesaria para el trozo segundo, que comprende hasta el pueblo de Campo de Peñaranda.

Aclaración

No es cierto, como dice un colega de Salamanca que nuestro amigo el arquitecto municipal de esta villa, don Luis Baquero, fija su residencia en Salamanca.

Lo que hay es, como ya decíamos en el número anterior, que referido señor ha pedido el alta en la contribución industrial para ejercer libremente su carrera en Salamanca, además de en esta villa, donde tendrá su residencia.

Lo hacemos constar así á petición del señor Baquero.

Estadística

Según los datos publicados por el Instituto geográfico y estadístico, España tiene 18.618,086 habitantes sin contar los 24.011 de las posesiones del Golfo de Guinea. Antes, cuando poseíamos las Antillas y las Islas del archipiélago magallánico, éramos 28.537,760 españoles, de modo que nos hemos quedado bastante reducidos.

De los expresados 18 millones y pico de habitantes, no saben leer ni escribir 11.874,890, y si de ellos deducido 2.574.978, quinta parte, por ser menores de 8 años, resultará que el cincuenta por ciento de los españoles carecen de la instrucción elemental, cosa que podría remediarse si cada cual, cumpliendo con su deber, se preocupara del bien general en vez de decir mal del prógimo y de los gobiernos habidos y por haber.

Los malos alimentos

Viene el verano, y con el las intoxicaciones por leche, que causa todos los años infinidad de víctimas.

En Salamanca han ocurrido hace pocos días más de cuarenta casos de intoxicación, y algunos de los enfermos lo estuvieron de gravedad.

Por esto es conveniente que las autoridades municipales redoblen la vigilancia.

Noticias varias

El próximo jueves permanecerá en esta villa el coronel, subinspector del tercio de la guardia civil, para efectuar la revista de armamento de los puntos de Peñaranda, Cantalapedra y Zorita.

Nuestro querido amigo y paisano, el notable pintor señor Albarrán, ha terminado y expuesto en Madrid un admirable retrato de la señora marquesa de Nájera que está llamando justamente la atención, y que merecerá los elogios de la crítica.

El señor Albarrán ha comenzado á pintar el retrato de la infanta Isabel.

Captura del «carabinero»

En el pueblo de El Payo, partido de Ciudad-Rodrigo, y cerca del vecino reino de Portugal, ha sido capturado el reo conocido por el Carabinero, que se fugó de la cárcel de Salamanca en compañía de otros el día 4 de Septiembre del año pasado.

Según pormenores de la guardia civil el día 28 de abril á las 7 de la tarde se hallaba el carabinero en compañía de otros sujetos en la taberna de aquel pueblo, y en el momento de estar bebiendo vino se avalanzó á él un vecino de El Payo, intentando sujetarlo, recibiendo del carabinero tan tremenda sacudida que le arrojó al suelo á grande distancia. En el acto se arrojaron sobre él cuatro mocos del pueblo consiguiendo detenerlo, en tanto llegaba la pareja de la guardia civil, que fué avisada, amarrando esta al fugado, que ha sido ya conducido á la cárcel de Salamanca.

Le fué ocupado una escopeta de dos caños, de las de fuego central, varios cartuchos, un cuchillo, un tapabocas, dos mantas, unas alforjas y 215 pesetas en metálico.

El carabinero, según manifiesta, parece tiene el propósito de fugarse de la cárcel nuevamente.

PASATIEMPOS

(Solución á los del número 1.354.)

A las Caradas.

1.^a Encrucijada.—2.^a Espectro.—3.^a Estante.

Al Acertijo.—El incensario.

GEROGLIFICOS

1.^o M. T. Tormes.
2.^o K. R. Camisas...3
Chambras...2
Sábanas...4
Pañuelos...7

PROBLEMA

Una persona rica y caritativa que reside en esta villa de Peñaranda, distribuyó cierta cantidad entre necesitados. Se desea saber cuanto ha recibido cada uno, sabiendo que lo que recibió cada cual, aumentado en la mitad de lo que recibieron los otros dos, más tres, nos dan una cantidad de 80 reales para el primero, 75 para el segundo y 62 para el tercero.

PREGUNTA

Dió á luz dos hermosos niños la mujer de Juan Perales, y el padre, que es hombre raro, los ha puesto nombres tales que teniendo siete letras tienen las cinco vocales. ¿Qué nombre puso á los nenes el señor D. Juan Perales?

SIMIL

¿En qué se parece un borracho á un costal vacío?

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

Gratificación

El domingo pasado se perdió un hermoso perro perdiguero, blanco, con manchas café oscuro. Se dará buena gratificación y las gracias á la persona que le presente ó de noticias verdad de su paradero.

EL ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho civil, común y foral, canónico, político, mercantil, penal y administrativo, para ser aplicadas á los actos sociales de la vida y profusamente anotadas con su respectivo texto legal, doctrina de los Tribunales, etc., por D. Pedro Huguet y Cía.
Dos tomos, cuarenta y siete pesetas.

Este importantísimo libro de que se han agotado ya tres ediciones, se vende á plazos de cinco pesetas mensuales y al contado.

Es sumamente necesario á los abogados, procuradores, secretarios, comerciantes, industriales, y en general á cuantas personas deseen conocer el Derecho, pues tener este libro en casa es tener un abogado á quien consultar diariamente cuanto sea necesario de nuestra legislación.

Informarán de la venta en esta administración.

Un reloj maravilloso

Habíamos oído grandes elogios del «Gran Reloj Popular» que á su economía inconcebible, pues solo cuesta 9 pesetas, une la preciosa cualidad, no alcanzada hasta hoy por ningún otro reloj del mundo, de recibir toda clase de golpes sin la menor alteración de su perfecta y maravillosa maquinaria. Deseosos de experimentar por nosotros mismos esta resistencia, que parecía imposible en un reloj, ya que lo corriente es que los altere el más pequeño golpe, hemos tenido el gusto de visitar al famoso relojero suizo M. Thierry, en cuyo establecimiento, Fuencarral, 59, Madrid, se encuentra el único depósito en España. Allí comprobamos lo que se nos había asegurado. El «Reloj Popular» se arroja al suelo, se el golpea con fuerza y sigue marchando con la misma precisión que el más costoso cronómetro. Si á esto unimos su elegante forma y economía, tendremos explicado que M. Thierry haya vendido ya muchos millares de su «Reloj Popular» irrompible. Los pedidos de provincias se envían á dorreo seguido y certificados con uncaumento de 1'50 pesetas.

Los que deseen examinar referido reloj antes de pedirle pueden hacerlo en la imprenta de este periódico donde existe uno, y se convencerán de lo excelente que es apesar de lo económico del precio.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampoco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal esta proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bezo, estómago, mesenterio, lagas, tóseos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA excede en las demás aguas, lo permite tener el GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clinicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gr u. su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

La Bendición Apostólica.

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciosa gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dírigirse á la administración de este periódico.

CÍA COLONIAL
CAFÉS
CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID